

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "BRELDYNG S.A."

En Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada "BRELDYNG S.A. Se designa como presidente de la sesión al economista Pedro Pablo Baquerizo Rivas y actúa como secretario de la misma el señor Xavier Andrés Baquerizo Ribas. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario firma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, adjuntándolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultado que asisten los siguientes señores accionistas: 1.- El señor **XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS**, propietario de TRESCIENTAS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRESCIENTAS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE votos, consecuentemente su encuesta resulta más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA formando únicamente las acciones de la señora **OLGA MONICA HOLGUIN ZURITA**, propietaria de CIENTO SESENTA Y NUEVE acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; comprobado el quórum legal de instalaciones, el accionista presente, decide constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente Orden del día, que consta en la convocatoria realizada en el Diario Expreso el 10 de septiembre del 2020, cuyo texto es el siguiente, que se da lectura por secretario:

"De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la compañía BRELDYNG S.A. que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vladimiro Quinto del cantón Guayaquil de fecha 27 de enero del 2003 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de febrero del 2003, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BRELDYNG S.A. que se llevará a efecto en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Juan Tarso Moreno, Séptimo piso y Av. Emilio Romero en la Bodega No. 8 de esta ciudad, el día 21 de Septiembre del 2020 a las 09h30, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del año 2019. 2) Conocer y Resolver sobre la aprobación del Informe de Gerente General del año 2019. 3) Conocer y Resolver sobre la aprobación del Informe de Comisario del año 2019. 4) Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría del año 2019. 5) Conocer y Resolver sobre el nombramiento del Comisario del periodo económico 2020. 6) Conocer y Resolver sobre el destino de los utilidades del ejercicio económico 2019. Se da constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas al Comisario de la compañía Ing. Carlos Cordero Pineda. Guayaquil, 10 de septiembre de 2020 ING. XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS Gerente General"

Una vez leída la convocatoria, el Secretario de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es: 1) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del año 2019 de inmediato la Secretaría, procede a dar lectura a los Estados financieros, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2019. Se informa que en el ejercicio fiscal 2019 se procedió a la segregación de RESERVA LEGAL, en los términos que la Ley de Compañías establece según el artículo 297 señalando registrados en libros por este concepto la cantidad de USD\$34.081,79 También se informa de un saldo de RESERVA FACULTATIVA igual que el año anterior por la cantidad de

USD\$1'344.240,66. Estos fondos serán destinados para la adquisición de un bien inmueble y la construcción de un HANGAR propio para el funcionamiento de la empresa. El cual será desarrollado en un proyecto sistemático sujeto al flujo disponible de los valores de la compañía en un tiempo aproximado de 10 años. Concluida la intervención de la Secretaría de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos aprueba los Estados financieros, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda pasar al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 2) Constar y Resolver sobre la aprobación del Informe de Gerente General del año 2019** a continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es leído y sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve aprobar dicho informe. A continuación, el Presidente dispone que se trate el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre: **3) Constar y Resolver sobre la aprobación del Informe de Comisario del año 2019** se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2019. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, se aprueba dicho informe, el Presidente dispone que se entre a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trate: **4) Constar y Resolver sobre el informe de Auditoría del año 2019 se inicia leyendo el informe de auditoría del ejercicio económico 2019** una vez leído es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve aprobar dicho informe. El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda pasar al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 5) Constar y Resolver sobre el nombramiento del Comisario del periodo económico 2020**. Elegir como comisario principal de la compañía al Señor CARLOS CULCAY PINELA por un periodo de un año pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en la ley de compañías vigente y en el estatuto social y autorizar al secretario de la junta para que emita y suscriba la respectiva cota de nombramiento de comisario principal. A continuación, el Presidente dispone que se trate al último: **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que es: **6) Constar y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019** luego de la Reserva Legal, se dispone acumular las utilidades del ejercicio económico 2019, no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta anuncia un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



PEDRO PABLO BAQUERIZO RIBAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA